



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO:
MARZO – AGOSTO, 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

I. Fundamento Legal

Como resultado del Acuerdo por el que se constituyen cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 30 de septiembre de 2015; y del Acuerdo por el cual se conoce su integración, publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 14 de octubre del 2015, se instaló la Comisión de Pesca, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del Cuarto Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017.

II. Junta Directiva e Integrantes.

La Comisión de Pesca, se encuentra conformada por 21 diputadas y diputados pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. La integración de la misma fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad, bajo los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Pesca

Diputado	Presidencia	Grupo Parlamentario
Próspero Manuel Ibarra Otero		PRI
	Secretaría	
Efraín Arellano Núñez		PRI
Paola Iveth Gárate Valenzuela		PRI
Sara Latife Ruíz Chávez		PRI
José Luis Toledo Medina		PRI
Víctor Ernesto Ibarra Montoya		PAN
Jesús Antonio López Rodríguez		PAN
Candelario Pérez Alvarado		PRD
Alma Lucia Arzaluz Alonso		PVEM
Blandina Ramos Ramírez		MORENA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Integrantes

David Aguilar Robles	PRI
Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo	PRI
Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo	PRI
Moisés Guerra Mota	MC
Mario Ariel Juárez Rodríguez	MORENA
Wenceslao Martínez Santos	PAN
Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN
Jisela Paes Martínez	PAN
Esdras Romero Vega	PRI
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	PRI
Diego Valente Valera Fuentes	PRD

III. Cambios en la integración de la Comisión.

En el periodo comprendido en este Informe Semestral, se comunicaron las siguientes altas y bajas de los integrantes de la Comisión de Pesca.

1. En sesión celebrada el 28 de abril de 2017 por la Cámara de Diputados, se comunicó la integración del Diputado Diego Valente Valera Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, como integrante de esta Comisión.
2. Con fecha 31 de agosto de 2017, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunicó mediante oficio, la baja del Diputado Fidel Calderón Torreblanca, como integrante de esta Comisión.

IV. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

A la Comisión de Pesca, a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, le han sido turnados el siguiente número de asuntos para su debido proceso de dictamen:

- Cuatro minutas,
- Ocho Iniciativas de Ley
- Cinco Proposiciones con Punto de Acuerdo, para su proceso de dictamen.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Siendo estos:

Minutas:

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Recibida en la Comisión de Pesca el 05 de abril de 2017, su objetivo, instituir el Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables. El dictamen fue aprobado en la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 20 de abril de 2017.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Recibida en la Comisión de Pesca el 05 de abril de 2017, actualmente se cuenta con prórroga para emisión de dictamen.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Recibida en la Comisión de Pesca el 05 de abril de 2017, actualmente se cuenta con prórroga para emisión de dictamen.

4. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, en materia de centros de descarga certificada

Recibida en la Comisión de Pesca el 03 de mayo de 2017, actualmente se cuenta con prórroga para emisión de dictamen.

Iniciativas:

1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona los artículos 9, 34, 83 y 138, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentado el 8 de marzo de 2017 por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Presentado el 14 de marzo de 2017 por el proponente, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen bajo la modalidad de Comisiones unidas de Gobernación y Pesca.

Con fecha 20 de abril del mismo año, la presidencia de la Comisión de Pesca remitió a la Comisión de Gobernación un primer proyecto de dictamen para su respectivo análisis.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Presentado el 14 de marzo de 2017 por el proponente, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. La iniciativa fue turnada para la emisión de dictamen bajo la modalidad de Comisiones unidas de Gobernación y Marina, con opinión de la Comisión de Pesca. La opinión fue aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 20 de abril de 2017.

El documento aprobado fue remitido a la Comisión de Gobernación con copia a la Comisión de Marina, mediante oficio de misma fecha.

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o., 8o., 13, 20 y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 28 de abril de 2017 por el proponente Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (PAN). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

5. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables

Presentado el 28 de abril de 2017 por el proponente Diputado Felipe Cervera Hernández (PRI). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

6. Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables

Presentado el 28 de abril de 2017 por el proponente Diputado Antonio Tarek Abdala Saad (PRI). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

7. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentado el 24 de mayo de 2017 a la Comisión Permanente por la proponente Diputada Lia Limón García (PVEM) Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

8. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 66 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Recibido el 12 de julio de 2017, con procedencia del Congreso del Estado de Baja California Sur.

Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que publique los resultados de los convenios o acuerdos de coordinación que ha suscrito con la SEMARNAT y SEMAR, bajo lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentada el 7 de marzo de 2017, por el proponente Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC); y recibida en la Comisión de Pesca el 8 de marzo del mismo año, siendo aprobada durante la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 20 de abril de 2017 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2017.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elaboren los estudios técnicos necesarios a efecto de que se decrete un área de exclusión pesquera dentro del polígono de protección de la reserva de la biósfera del archipiélago de Revillagigedo.

Presentada el 7 de marzo de 2017, por Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México; y recibida en la Comisión de Pesca el 8 de marzo del mismo año.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

3. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de su organismo público descentralizado, el Instituto Nacional de Pesca, para que en el ámbito de sus facultades pague una compensación a los pescadores afectados del Golfo de Santa Clara, Sonora, por la veda impuesta en la zona.

Presentada el 7 de marzo de 2017, por Diputados Integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y recibida en la Comisión de Pesca el 8 de marzo del mismo año, siendo aprobada durante la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 20 de abril de 2017 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril del mismo año.

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que, a través de la CONAPESCA, instrumenten un programa de compensación económica para pescadores de curvina golfinia de las comunidades de San Felipe, Baja California y Golfo de Santa Clara, Sonora.

Presentada el 8 de marzo de 2017, por la proponente Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI); y recibida en la Comisión de Pesca el 9 de marzo del mismo año, siendo aprobada durante la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 20 de abril de 2017 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2017.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de implementar diversas acciones para transitar hacia un modelo de aprovechamiento sustentable de la Totoaba que beneficie a los pescadores del Alto Golfo de California.

Presentada el 6 de abril de 2017, por la proponente Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI); y recibida en la Comisión de Pesca el 7 de abril del mismo año, siendo aprobada durante la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 20 de abril de 2017 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril del mismo año.

V. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Con fecha 28 de septiembre de 2016, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del *Programa Anual de Trabajo* de la Comisión de Pesca correspondiente al periodo 2016-2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, en el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, se ve reflejado en el desarrollo de las actividades siguientes:

- ❖ 2 Reuniones Ordinarias.
- ❖ 2 Reuniones de Trabajo con funcionarios públicos SAGARPA, Conapesca.
- ❖ Muestra Gastronómica de Productos Pesqueros y Acuícolas.
- ❖ Primera Mesa de Trabajo “Acuicultura: panorama y reflexiones ante las tareas pendientes”.
- ❖ Seminario Nacional Permanente “La participación del Estado en el desarrollo agrario”.
- ❖ “2ª Jornada de Talleres de Certificación y Fomento a la Pesca y Acuicultura Sustentables”.

VI. Resumen de las Actas de cada reunión.

Reuniones Ordinarias.

1. Décima Quinta Reunión Ordinaria.

Celebrada el día jueves 30 de marzo de 2017 en la Sala de Juntas de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, ubicada en el piso 2 del edificio “D” de la H. Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los Legisladores siguientes: Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efrain Arellano Núñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputada Sara Latife Ruíz Chávez (Secretaria), Diputado José Luis Toledo Medina (Secretario), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputada Alma Lucia Arsaluz Alonso (Secretaria), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Fidel Calderón Torreblanca, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputada Jisela Paes Martínez y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto al dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, el Diputado Presidente, Próspero Ibarra Otero, informó a los legisladores que luego de conocer la opinión del Doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director del Instituto Nacional de Pesca, respecto a esta minuta que había causado inquietud en la Comisión por el impacto que pudiese generar en caso de ser aprobado el decreto, se contaba de nueva cuenta el dictamen en sentido positivo.

Recordó que en este tema el Director del INAPESCA destacó la importancia por reconocer los efectos que ha tenido el cambio climático en las pesquerías y su ambiente en la república mexicana y consideró viable la inclusión propuesta, e incluso informó que la nueva versión de la Carta Nacional Pesquera que está por publicarse, lleva una mención sobre el cambio climático.

Destacó que, para la propuesta, el Director sugirió que, debido a que el INAPESCA genera su propia información científica, no resultaba viable solicitar información al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y que en cuestión de redacción se especificara que se trata de los efectos del cambio climático en los recursos pesqueros de nuestro país.

El Diputado Presidente puso a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

En el punto respectivo al Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la SAGARPA y al INAPESCA a realizar estudios sobre la pesquería del camarón en altamar, el Diputado Próspero Ibarra informó que el pasado 28 de febrero el Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez presentó ante el pleno una proposición que consiste en un exhorto a la SAGARPA, y al INAPESCA para que dentro del ámbito de sus facultades lleven a cabo diversas acciones para la sostenibilidad de la pesquería de camarón en mar abierto.

El Diputado Ibarra Otero indicó que el dictamen respecto a la propuesta se presenta en sentido positivo, pues, argumentó, es cierto que quienes practican la actividad pesquera y advierten de afectaciones en los recursos pesqueros que ponen en riesgo de deterioro a las poblaciones que



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

capturan debe de poner a las autoridades en alerta y es el Instituto Nacional de la Pesca quien debe realizar las investigaciones pertinentes sobre los equipos de pesca de arrastre y sobre el esfuerzo pesquero medido en número de embarcaciones que operan en mar abierto, de tal forma que de ser necesario se modifiquen dichas artes y se reduzca el tamaño de dicha flota, a manera que se mejore el aprovechamiento sustentable de las especies que contribuyen con la producción de camarón de alta mar.

En el dictamen también se estableció conveniente que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria del cual depende el Subcomité de Pesca Responsable convoque al Grupo de Trabajo Técnico No. 1 Pesquería de Camarón, para que con base a las nuevas evidencias científicas, de resultar procedente se hagan las modificaciones pertinentes a la "Norma Oficial Mexicana NOM-002-SAG/PESC-2013, Para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos", publicada en el DOF del día 11 de julio de 2013, que se deberá de revisar en el año 2018.

En la intervención de los legisladores respecto a los comentarios del dictamen, se puso a consideración retirar el tema, sin embargo, por mayoría se determinó aprobarlo en sus términos. Finalmente, los Diputados votaron y aprobaron el acuerdo.

Respecto al Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta a la SAGARAPA para que por medio de la Conapesca compense a los pescadores de curvina golfina del alto Golfo de Santa Clara y de San Felipe, afectados en esta temporada, el Diputado Presidente informó que fueron turnadas para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente las proposiciones con Punto de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de su organismo público descentralizado, el Instituto Nacional de Pesca, para que en el ámbito de sus facultades pague una compensación a los pescadores afectados del Golfo de Santa Clara, Sonora por la veda impuesta en la zona, suscrita por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y

2.- Para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, instrumente un programa de compensación económica para pescadores de curvina golfina de las comunidades de San Felipe, Baja



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

California y Golfo de Sonora, presentado por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De las dos proposiciones, informó el Diputado Presidente, al versar sobre un mismo tema, se definió un solo dictamen para el despacho de este asunto. Se hizo del conocimiento que Ambas proposiciones exponen la problemática surgida en fechas recientes debida a la pesca de la curvina golfina, en el del Golfo de Santa Clara, Sonora y San Felipe, Baja California y la situación que viven los pescadores quienes no pueden ejercer su actividad productiva, debido a que desde hace dos años la federación decretó veda total en la zona, con la intención de salvaguardar a la vaquita marina.

Lo anterior, y los problemas que se han tenido con la SEMARNAT, Informó el legislador, causan un daño económico y patrimonial para las familias que tienen como sustento la pesca, la cual ya ha tenido una fuerte afectación por la veda que protege a la vaquita marina.

Para concluir su intervención, el Diputado Presidente, informó que las Propositiones con Punto de Acuerdo objeto de ese dictamen se estimaban viables, pues es un tema que ocupa y preocupa al interior de la Comisión y se considera necesario que la SAGARPA a través de la Conapesca, instrumente un programa de compensación económica para apoyar a los pescadores de curvina golfina afectados de las comunidades de San Felipe, Baja California y del Golfo de Santa Clara, Sonora

En la ronda de intervenciones, los legisladores manifestaron su preocupación por el sector pesquero de las zonas afectadas de los Estados de Baja California y Sonora y manifestaron la necesidad para que no solo sean medidas compensatorias, sino que se aborde la problemática de fondo con acciones y medidas efectivas.

Al no haber más oradores registrados, los legisladores aprobaron por unanimidad en sus términos el acuerdo.

Finalmente, en el punto sobre la presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Semestral de actividades de la Comisión de Pesca, correspondiente al periodo septiembre 2016-febrero 2017, al no haberse recibido observaciones, la Presidencia sometió a votación el Informe, a lo que posteriormente los legisladores votaron y aprobaron por unanimidad.

2. Décima Sexta Reunión Ordinaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Celebrada el día jueves 20 de abril de 2017 en el lobby del edificio "E" de la H. Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los Legisladores siguientes: Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputada Sara Latife Ruíz Chávez (Secretaria), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes: Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputada Jisela Paes Martínez, Diputado Esdras Romero Vega y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto al Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 46 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, el Diputado Presidente, Próspero Ibarra Otero, informó a los legisladores que la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 46 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, procedente del Senado de la República, fue presentada por las Senadoras, Diva Hadamira Gastelum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Itzel Ríos de la Moray Anabel Acosta Islas, quienes en el documento consideran que es necesario que se incluya en la ley, información específica del sector como lo establecen las Normas Oficiales Mexicanas, en tanto se publique el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, sin olvidar el objetivo de dar seguimiento, control y vigilancia al sector pesquero.

El Diputado Presidente destacó específicamente que el tema central es que se establezca en la ley que, el concesionario o permisionario tendrá por obligación cumplir con la entrega de la bitácora de pesca que incluya información específica del sector, a fin de reforzar el cumplimiento de su entrega conforme a las Normas Oficiales Mexicanas, en tanto se publica el Reglamento de la Ley, y así cumplir con el objeto de dar seguimiento, control y vigilancia a la actividad pesquera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Luego de informar las características del tema, el legislador sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, desechar la minuta, pues argumentó, sobre el tema central, que no resulta pertinente elevar el contenido de la bitácora a rango de ley, en virtud que el reglamento vigente, considera en su artículo 5º los requisitos generales que deberá contener la bitácora y lo establecido en el reglamento, que son las características que debe tener.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

Sobre el punto referente al Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para crear el "Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables". el Diputado Próspero Ibarra informó que la minuta propone reformar el artículo 8º y adicionar un capítulo nuevo en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para que sea la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, quien organice de forma anual el "Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables", en coordinación y colaboración con el Instituto Nacional de Pesca, las Comisiones en esta materia de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, e instancias públicas y privadas que estime pertinente.

El legislador destacó que, con la propuesta, se busca reconocer e incentivar los esfuerzos destacados para la realización de acciones trascendentes, de innovación, impacto, mejora o buenas prácticas desarrolladas específicamente en la materia de pesca y acuacultura en un marco de sustentabilidad. Una vez puesto a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

Respecto al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9º, 34, 83 y 138 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. el Diputado Presidente informó que sesión ordinaria efectuada el día 8 de marzo de 2017, se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El legislador destacó que el objetivo de la iniciativa es incluir la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

sanción y aprobación de la Carta Nacional Pesquera y la Carta Nacional Acuícola, así como en los permisos de pesca y acuicultura que se lleven a cabo en las áreas naturales protegidas en el ánimo de salvaguardar los recursos pesqueros y acuícolas del país.

Indicó que los diputados proponentes exponen su preocupación por la pérdida de diversidad de especies marinas lo que consideran se da debido a la sobrepesca, la captura incidental, el cambio climático, las especies invasoras y el desarrollo del litoral, entre otras causas. Al respecto el Diputado argumentó que, si bien en la Comisión se coincide con la preocupación de los promoventes, el manejo de los recursos pesqueros y acuícolas recae en varias dependencias gubernamentales.

Por tanto, el considerar como viable la propuesta de modificación al artículo 9º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, así como otros de los artículos propuestos, indicó, resultaría una decisión contradictoria a las propias facultades que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Luego de realizar la propuesta de desechar la iniciativa al carecer de viabilidad y congruencia con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Diputado Presidente puso a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

En lo referente al Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la SAGARAPA a que publique los resultados de los convenios o acuerdos de coordinación que ha suscrito con la SEMARNAT y la SEMAR, de conformidad con lo dispuesto en la LGPAS, el Diputado Presidente hizo del conocimiento de la asamblea que el punto de acuerdo en consideración fue presentado en sesión ordinaria efectuada el pasado 7 de marzo por el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El Diputado Ibarra Otero destacó que en el dictamen presentado, en sentido positivo, se coincide con el diputado promovente en exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que haga públicos los resultados de los convenios o acuerdos de coordinación que ha suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Marina bajo lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, orientados a ordenar, fomentar y regular el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

pesca y de la estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad marina, a fin que permitan evaluar el impacto al ambiente marino, y que las conclusiones resultantes faciliten el re-diseño de instrumentos legislativos orientados a evitar o reducir el deterioro de los recursos naturales, así como contribuyan a la preservación del ambiente por medio del reforzamiento de la inspección y vigilancia de las actividades pesqueras.

El Diputado Presidente puso a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

Respecto al Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al ejecutivo federal, con el fin de implementar diversas acciones para transitar hacia un modelo de aprovechamiento sustentable de la totoaba que beneficie a los pescadores del alto golfo de California. El Diputado Presidente informó que el pasado 6 de abril, la Diputada Nancy Sánchez Arredondo presentó la Proposición con Punto de Acuerdo.

El legislador destacó que el objetivo esencial es convocar al Gobierno de la República, a diseñar una estrategia integral que nos permita transitar hacia el aprovechamiento sustentable de esta especie, con base en la realización de estudios, el combate a la pesca furtiva, la flexibilización de los requerimientos de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, así como la implementación de acciones para promover las artes de pesca que les permitan a los pescadores retomar sus actividades.

El Diputado indicó que entre los acuerdos válidos que propone la legisladora proponente es que la Secretaría de Marina-Armada de México, la Gendarmería Ambiental, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora refuercen las acciones de vigilancia en la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, con el objeto de prevenir, detectar y sancionar la pesca furtiva de especies endémicas de la región.

Al informar que el dictamen del exhorto se presenta en sentido positivo, el Diputado Presidente puso a consideración el documento; en el que la legisladora promovente participó destacando la importancia del tema. Al no haber más oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Finalmente, en lo referente a la Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y la Ley de Vertimientos en zonas Marítimas Mexicanas. el Diputado Presidente, Próspero Ibarra indicó que la iniciativa opinada fue presentada en sesión celebrada con fecha 14 de marzo de 2017, por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez del Partido Verde Ecologista de México y fue turnada para dictamen a las Comisiones de Gobernación y Marina y a la Comisión de Pesca para su opinión.

El legislador informó que el objetivo de la iniciativa es otorgar mayores facultades de inspección y vigilancia a la Secretaría de Marina para evitar la pesca furtiva y vertimientos ilegales en las aguas marinas, e indicó que en la opinión propuesta, en sentido positivo, se plantea con la observación de que la aceptación de la ampliación de facultades para la SEMAR, estaría sujeta a la evaluación del impacto presupuestario.

Al ponerse a consideración de los legisladores presentes, se contó con una amplia participación en la que se destacó la importancia presupuestal para los temas de inspección y vigilancia de los mares. Finalmente, al concluir con la ronda de oradores, se consultó y votó la aprobación de la opinión en comento, aprobándose por mayoría

En cada una de las reuniones celebradas, los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

VII. Reuniones de Trabajo

1. Reunión de Integrantes de la Comisión de Pesca con el Titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en la Cámara de Diputados.

Ante la presencia de 13 legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, convocados por el Diputado Presidente, Próspero Manuel Ibarra Otero, la mañana del 4 de abril del 2017 en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se reunieron con el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, junto con funcionarios y directivos de dicho órgano, para llevar a cabo una reunión de trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

En esta actividad se revisaron diversas problemáticas que inciden en la actividad pesquera y acuícola nacional. Entre los temas planteados destacaron las estrategias para reforzar las tareas de inspección y vigilancia en las zonas pesqueras del país, con una mayor participación de parte de la Secretaría de Marina y la Gendarmería Nacional, a fin de poner mayor ímpetu en la pesca responsable y sustentable, así como en la conservación de los recursos marinos que se producen.

Además, legisladores y funcionarios coincidieron en destacar la importancia de la acuicultura como una actividad que puede convertir a México en una potencia en producción acuícola.

2. Reunión de Trabajo de la Comisión de Pesca con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La mañana de 19 de abril del 2017, en las instalaciones del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Ciudad de México, se reunieron 13 diputados federales integrantes de la Comisión de Pesca con el Maestro José Eduardo Calzada Roviroso, titular de la SAGARPA, para llevar a cabo una reunión de trabajo.

Luego de que los Diputados expusieran al titular de la dependencia las inquietudes y necesidades del sector en cada uno de sus distritos y en general en el territorio nacional, el Maestro Calzada reafirmó su compromiso para con el desarrollo de esta actividad en sus distintas modalidades, como la acuicultura rural. Además de que informó sobre las estrategias que se han implementado con la finalidad de combatir la pesca furtiva en nuestro país.

VIII. Otras actividades desarrolladas por la Comisión.

Con la finalidad de tener un acercamiento con el sector, con la academia y con los principales actores de la pesca y la acuicultura nacional, la Comisión de Pesca ha desarrollado actividades que permiten diseñar políticas y o atender necesidades prioritarias para este rubro y llevarlas a la agenda legislativa. Las actividades que se desarrollaron durante el periodo que abarca el informe son las siguientes:

1. Muestra Gastronómica de Productos Pesqueros y Acuícolas.

Ante la presencia de legisladores, funcionarios de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, académicos y representantes de los sistemas producto del sector, la mañana del 1º de marzo del 2017 en el Patio Sur del edificio "A"



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la muestra gastronómica de productos pesqueros y acuícolas, organizada por la presidencia de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, la Cámara Nacional de las industrias de pesca y acuicultura, el Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas, el Comité Sistema Producto Pelágicos Menores y el Centro de Investigación y Desarrollo Costero.

Durante esta actividad se compartieron platillos elaborados con productos del sector pesquero y acuícola nacional, con la finalidad de destacar la riqueza del sector en nuestro país y de reconocer la importancia del valor agregado que se debe dar a estos productos.

La muestra abarcó desde la presentación y degustación de productos tradicionales que van desde la tilapia y el camarón, hasta el mero, el pulpo, entre otras.

2. Primera Mesa de Trabajo “Acuicultura: panorama y reflexiones ante las tareas pendientes”.

Con el objetivo de conocer de voz de los especialistas en materia acuícola, una breve descripción de esta actividad a nivel nacional, y resultado de ello, reflexionar ante las tareas pendientes del sector, para incorporarlas a la agenda legislativa, la mañana del día 4 de abril del 2017, en las instalaciones de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la mesa de trabajo respecto a la acuicultura.

Ante la presencia de especialistas, funcionarios públicos allegados al sector, asesores parlamentarios y equipo técnico de los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca; el Oceanólogo Juan Carlos Lapuente Landero. - Director General Adjunto de Investigación en Acuicultura del INAPESCA, compartió un análisis sobre el sector, mismo que fue fortalecido por los participantes, y del cual se generaron una serie de conclusiones respecto a la materia.

3. Seminario Nacional Permanente “La participación del Estado en el desarrollo agrario”.

En conjunto con la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados y organizaciones allegadas al sector agroalimentario, la presidencia de la Comisión de Pesca participó en la coordinación de los trabajos para llevar a cabo el Seminario Nacional Permanente “La participación del Estado en el desarrollo agrario” evento que se llevó a cabo el 28 de abril de 2017, en las



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

instalaciones de la Cámara de Diputados y que contó con la mesa de trabajo referente al sector acuícola nacional, en donde participó el Oceanólogo Juan Carlos Lapuente Landero, en calidad de investigador y experto en materia acuícola nacional.

4. "2ª Jornada de Talleres de Certificación y Fomento a la Pesca y Acuicultura Sustentables".

En conjunto con la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, y Comunidad y Biodiversidad A.C. la Comisión de Pesca participó en los trabajos para la organización de los talleres de certificación y fomento a la pesca y acuicultura sustentables, actividad que se llevó a cabo del 15 al 19 de mayo de 2017 en las instalaciones del Senado de la República.

Este evento tuvo la finalidad de propiciar la integración de una comunidad pesquera y acuícola comprometida con la sustentabilidad de los recursos pesqueros y la conservación de los ecosistemas costeros marinos de nuestro país.

IX. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Pesca durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo a 04 de octubre de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente

Dip. Efraín Arellano Núñez
Secretario

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Secretaria

Dip. Sara Latife Ruíz Chávez
Secretaria

Dip. José Luis Toledo Medina
Secretario

Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario

Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario

Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario

Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria

Dip. Alma Lucía Arsaluz Alonso
Secretaria

Dip. David Aguilar Robles
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO: MARZO - AGOSTO 2017.

Dip. Lucely Del Perpetuo. Socorro
Alpizar Carrillo
Integrante

Dip. Oswaldo Guillermo
Cházaro Montalvo
Integrante

Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante

Dip. Wenceslao Martínez Santos
Integrante

Dip. Nelly del Carmen Márquez
Zapata
Integrante

Dip. Jisela Paes Martínez
Integrante

Dip. Esdras Romero Vega
Integrante

Dip. Nancy Guadalupe Sánchez
Arredondo
Integrante

Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Integrante